



Comunicado Número 19/2021

CC. Directivos de las Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Nivel Superior y Carrera en Enfermería

Asunto: Registro de Institución Educativa ante la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley para el Ejercicio de las Actividades Profesionales del Estado de Jalisco, se le extiende la cordial invitación para que realice el Registro de Institución Educativa ante la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco. Este registro permitirá a sus egresados, graduados y titulados, obtener la cédula profesional estatal que autoriza el ejercicio de la actividad profesional.

Para el caso de que su Institución Educativa, ya se encuentre registrada ante la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco, se le solicita atentamente remitir a esta Coordinación, copia simple de la constancia de registro de la Institución Educativa.

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"

"Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"
Guadalajara, Jalisco, 06 de septiembre de 2021

Mtro. Germán Torres López
Coordinador



Coordinación de
Estudios
Incorporados